

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
SISTEMA ORAL
DESPACHO 006 M.P. ANGEL HERNANDEZ CANO

ESTADO MANUAL N°

Fecha: 22/07/2016

Página: 1 de 1

N° Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2015-00681-0862	117	NULIDAD ELECTORAL	ROBALD M. LOPEZ B. y RODOLFO UCROS ROSALES	ELECCION DEL ALCALDE DE SOLEDAD JOAO HERRERA IRANZO	ADMITE COADYUVANCIA DEL DEMANDANTE Y DEMANDADO	21/07/2016	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO